AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

EDICTO No. 195-2014
VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 269 DE LA LEY 685 DE 2001
HACE SABER

Que dentro del Amparo Administrativo No. 56 de 2014 presentado con ocasión al contrato de concesión No. FER-153 se ha proferido Auto PARN-1951 de fecha 2 de octubre 2014, el cual reza:

Con radicado No 20149030092852 de fecha 24 de septiembre de 2014, los señores **MELITON S. ARISMENDY PEREZ , JOSE ESTEBAN PERICO, MARCO ANTONIO PERICO, JOSE ESTEBAN PERICO, ISRAEL DE JESUS PERICO CARVAJAL Y SOLON H PERICIO CARVAJAL,** titulares del contrato de concesión No FER-153 presentaron solicitud de amparo administrativo en contra la empresa **CARBONES SAN PATRICIO SAS**, titular del contrato de concesión No FFN-112, la cual adelanta labores mineras no autorizadas en el área del título minero arriba referido, es decir, en la vereda Mortiño del municipio de Socha, (Boyacá) (Folio 1-4)

Mediante Auto PARN-1909 del 26 de septiembre de 2014, se admitió la solicitud de amparo administrativo y se fijó fecha para la diligencia de reconocimiento de área, de acuerdo al artículo 309 ibídem, para el día el día veinticinco (25) de octubre de 2014, siendo éste día no hábil para el desarrollo de dicha diligencia, en consecuencia, se corregirá el error, fijando nueva fecha para el **día veinticuatro (24) de octubre de 2014, a partir de las 9:00 AM.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 310 de la Ley 685 de 2001, se ordena librar los oficios correspondientes de acuerdo a lo ordenado en el Auto PARN-1909 del 26 de septiembre de 2014.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Original Firmado

LINA ROCIO MARTINEZ CHAPARRO
Gestor Punto de Atención Regional Nobsa
Con asignaciones de Coordinadora

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

Para notificar la anterior providencia, se fija el presente edicto, en un lugar visible al público **DEL PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA,** por un término de dos (2) días hábiles en atención al artículo 310 de la Ley 685 de 2001, a partir del tres (3) de octubre de 2014 y cois (6) de octubre de 2014, a las 5:00 p.m.

LINA ROCIO MARTINEZ CHAPARRO
Gestor Punto de Atención Regional Nobsa
Con asignaciones de Coordinadora